

Santiago, 14 de junio de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

SARTOR ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Ref: Informa HECHO ESENCIAL que indica del Fondo de Inversión Sartor Táctico, administrado por Sartor Administradora General de Fondos S.A.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20,712, artículos 9 y 10, inciso segundo de la Ley N° 18.045 y Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, vengo en comunicar a Usted en carácter de HECHO ESENCIAL lo siguiente:

En Sesión Extraordinaria de Directorio de Sartor Administradora General de Fondos S.A., celebrada con fecha 17 de mayo de 2021 se acordó la distribución de un dividendo provisorio del Fondo de Inversión Sartor Táctico con cargo a los resultados del ejercicio 2021 por la cantidad total de \$185.524.502, correspondiendo \$167.150.656 para la serie A y \$18.373.846, para la serie I.

Este dividendo será pagado al contado y en dinero en efectivo a partir del día 18 de junio de 2021 en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Cerro El Plomo N° 5420, oficina 1301, comuna de Las Condes, Santiago, de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas, teniendo derecho a él, los Aportantes que figuren inscritos como tales en el Registro de Aportantes del Fondo con 5 día hábiles de anticipación a la fecha de pago.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Fernando Urrutia Mery
Gerente General

Sartor Administradora General de Fondos S.A.